



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 16 de diciembre de 2016 – Nº 2.477

18 de diciembre, Día Internacional del Migrante

CÁRITAS RECLAMA QUE LAS PERSONAS MIGRANTES VEAN PROTEGIDOS SUS DERECHOS HUMANOS Y SU DIGNIDAD

Urge a articular una solución legal para los problemas derivados de la irregularidad sobrevenida

Cáritas. 16 de diciembre de 2016.- Con motivo de la celebración, el 18 de diciembre, del Día Internacional del Migrante, y sólo 8 días después de la conmemoración de Día de los Derechos Humanos, Cáritas Española llama la atención de toda la ciudadanía y las comunidades cristianas sobre en la realidad diversa y enriquecedora, pero también sufriente, de las personas que hoy se ven forzadas a migrar.

Reconocer al “otro”

Nos encontramos en un momento histórico determinante y convulso, en el que nuestra casa común sufre tensiones a causa de la violencia, la desigualdad y la injusticia que desangran numerosas regiones del planeta y expulsan a millones de personas de sus hogares y de sus raíces.

Es un día para visibilizar el drama del exilio y la migración forzosa, y reclamar que las personas migrantes vean protegidos sus derechos y su irrenunciable dignidad humana en unas condiciones de gran vulnerabilidad.

Es, también, un día para reivindicar, los esfuerzos de muchos, en especial de nuestra Iglesia, por construir un mundo en paz, donde todos podamos convivir aprovechando la oportunidad que nos regala nuestra diversidad como una fuente alternativa de energía social mucho más potente que el enfrentamiento o el conflicto.

Y es un día para el encuentro, para reconocer en el “otro” a un ser humano que ha de ser acogido con hospitalidad.

Compromiso de la comunidad internacional

El pasado 19 de septiembre la Asamblea de Naciones Unidas adoptó por consenso la Declaración de Nueva York sobre refugiados, migrantes y desplazados internos, un documento que reitera el compromiso de la comunidad internacional con los derechos y la protección de esas personas. Esta declaración supone un soplo de esperanza en un contexto mundial dónde la desconfianza hacia el otro y un cierto espejismo de seguridad son los elementos que están dictando las políticas y las leyes en materia de inmigración, y proyectando una sombra creciente de racismo y xenofobia.

Desde Cáritas recordamos que, para que ese aliento de esperanza se concrete, es necesario un esfuerzo colectivo para asumir de forma compartida y equilibrada la responsabilidad en la protección y acogida de quienes huyen de sus hogares.

Esta determinación común es también urgente para impulsar el cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por los Estados, incluido el nuestro, en la acogida, reconocimiento y protección de todas las personas solicitantes de asilo, así como para que se concreten vías legales efectivas que les permitan acceder a nuestro territorio.

Vivir en paz y dignidad

La Confederación Caritas es testigo diario, a través de nuestro trabajo de acompañamiento tanto en los países de origen como en los lugares de tránsito y su destino final, de la dramática realidad humana de unas personas migrantes, con nombre e historia propias, que abandonan sus hogares por razones distintas, pero a las que mueve un objetivo común: vivir en paz y con dignidad, construir con el trabajo de sus propias manos un futuro mejor para ellos y sus familias, y aportar riqueza a la sociedad de acogida, haciéndola más plural, más diversa y más intercultural.

Solucionar la irregularidad sobrevenida

Por ello, es necesario articular una solución legal a los problemas originados por la irregularidad sobrevenida, que sitúa a familias migrantes que hasta ayer mismo tenían autorización de residencia en el lindero de la vulnerabilidad y de la exclusión.

Urge reformar una norma que provoca que una persona hoy sea residente y vecina de nuestra ciudad, mañana se convierta en una persona abocada a la irregularidad. Dado que la irregularidad sobrevenida tiene su origen, mayoritariamente, en la vinculación directa del permiso de residencia a la situación laboral del titular, creemos que, en un contexto como el actual, la exigencia de esa vinculación supone romper un proceso de integración ya en marcha, arrojar a las personas a un proceso de exclusión y malgastar una inversión social que sería mucho más útil bien situada.

Dotación presupuestaria

Apelamos, también, a las competencias de las Administraciones regionales y municipales en temas de acogida e integración. En este sentido, es difícil de entender que el Gobierno central siga sin dotar presupuestariamente al Fondo para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo, que desde el año 2008 continúa sin ningún tipo de asignación económica.

Dado que las personas migrantes viven en nuestras ciudades, con necesidades reales de educación, sanidad, servicios sociales o empleo, resulta prioritario dotar a las Administraciones públicas (autonómicas y locales) de los necesarios recursos económicos para afrontar los retos que plantea la convivencia en nuestras ciudades y barrios, evitar situaciones de vulnerabilidad o exclusión, e impulsar acciones que aprovechen la diversidad cultural de los inmigrantes en la sociedad.

Frontera Sur

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con los últimos entre las personas migrantes, que son todas aquellas que están viendo vulnerados sus derechos humanos en la Frontera Sur. El legítimo control de la frontera no puede nunca estar por encima de las personas y el respeto a su dignidad, por lo que, desde Caritas, reiteramos nuestra petición para que cesen las expulsiones sumarias en la vallas de Ceuta y Melilla.

Como señala **Francisco** en su Mensaje para la Jornada Mundial de Migrante y el Refugiado de este año, *“es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos”*.

“No se pueden reducir las migraciones –añade el Papa– a su dimensión política y normativa, a las implicaciones económicas y a la mera presencia de culturas diferentes en el mismo territorio. Estos aspectos son complementarios a la defensa y a la promoción de la persona humana, a la cultura del encuentro entre pueblos y de la unidad, donde el Evangelio de la misericordia inspira y anima itinerarios que renuevan y transforman a toda la humanidad”.